



para lo cual se despatcharon las competencias de
 ciudad y de las gestiones que sean correspondientes.

Viose una Instancia de D. Josefa Fouon,
 Policia - Viuda de D. Juan Montenegro Caniller que
 fue de la Agencia de España en Argel y Comi-
 tado del Comercio de Lucena de los R. Excmos, en la que
 D. Diego Tapia solicita que se le libere una certificacion de la conduc-
 ta y buena costumbres de su difunto marido
 en la pasada época. Tentandida por este Ay.
 Acuerdo: Para a los Indios, Ind. y Personas
 para que informen.

Viose una Instancia de Santiago Band
 de esta ciudad, por la que ofrece dar ciento cincuenta
 el Banco de Carbon y de las Camionas
 de esta ciudad, por el puesto de garraones que hay dentro de la
 que hay dentro de la Camionaria publica,
 y por el tiempo que falta al presente año; bajo
 la condicion que no se ha de vender dho. artículo
 que los puestos de cadurnas de la parte este-
 rior de la misma Camionaria. Tentandida
 por este Ayuntamiento. Acuerdo: Para a la M. P.
 de Propiedad para la Resolucion como.

Viose una Instancia dirigida al Sr. Povean

